

Expediente: 2623/22

Carátula: ACOSTA SILVIA DEL VALLE C/ CESAR GRANDI CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341857857 - ACOSTA, SILVIA DEL VALLE-ACTOR/A

90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

90000000000 - GRANDI, MIGUEL DE LA CRUZ-DEMANDADO/A

20165418094 - PAVON, CESAR OMAR-PERITO

20132787922 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2623/22



H102315412861

JUICIO: ACOSTA SILVIA DEL VALLE c/ CESAR GRANDI CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

En de marzo de 2025 se procede a corregir el domicilio digital de los accionados rebeldes .- EJL-2623/22. FDO. DRA. MA. CAROLINA DE FATIMA PONSSA - SECRETARIA JUD. CAT "A".-

San Miguel de Tucumán, Marzo de 2025. Habiéndose dado cumplimiento con lo solicitado por la Excm. Cámara en Civil y Comercial Común, vuelvan los autos al Superior. Sirva la presente de atenta nota de estilo. EJL-2623/22. Fdo. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.